

TARIFARIO 2026				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO TARIFA	CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	TARIFAS AÑO 2026
	01	SANIDAD VEGETAL	Fecha actualización 08-04-2026	
	01.01	CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA INTERNACIONAL PARA EXPORTACIÓN		
130111	01.01.001	CERTIFICADO FITOSANITARIO PARA MUESTRAS DE PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL PARA APERTURA DE MERCADO, INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LABORATORIO EN EL EXTERIOR.	HASTA 30 KG.	20.97
130111	01.01.002	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA PARA EXPORTACIÓN EN ORNAMENTALES CON ETIQUETA.	UNIDAD, CAJA	0.09
130111	01.01.003	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA Y DE CALIDAD DE CACAO.	KILOGRAMOS	0.01
130111	01.01.004	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA PARA EXPORTACIÓN DE MANGO.	POR CONTENEDOR	73.40
130111	01.01.005	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA PARA EXPORTACIÓN DE PLANTAS Y PRODUCTOS VEGETALES FRESCOS, MANGO SIN CONTENERIZAR EN RUTAS AÉREAS Y TERRESTRES FRONTERIZAS.	KILOGRAMOS	0.00
130111	01.01.006	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA PARA EXPORTACIÓN DE GRANOS EN GENERAL (EXCEPTO ARROZ Y MAÍZ).	POR TONELADA	0.16
130111	01.01.007	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA PARA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS PROCESADOS DE ORIGEN VEGETAL DE CATEGORÍA 1 DE RIESGO FITOSANITARIO, INCLUYE MADERA INDUSTRIALIZADA Y ARTÍCULOS REGLAMENTADOS QUE REQUIEREN CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA.	POR ENVÍO	136.32
130111	01.01.008	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA PARA EXPORTACIÓN DE MADERA EN BRUTO, TROZAS, PINGOS, ROLLIZA Y OTROS.	POR ENVÍO	20.97
130111	01.01.009	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA PARA EXPORTACIÓN DE PALLETS TRATADOS.	UNIDAD	0.03
130111	01.01.010	CERTIFICADO FITOSANITARIO PARA EXPORTACIÓN DE MUSÁCEAS Y PRODUCTOS BAJO PROGRAMAS FITOSANITARIOS ESPECÍFICOS.	UNIDAD	4.72
130111	01.01.011	CERTIFICADOS FITOSANITARIOS PARA EXPORTACIÓN DE ORNAMENTALES.	UNIDAD	1.26
130111	01.01.012	CERTIFICADO DE ORIGEN.	UNIDAD	10.00
130111	01.01.013	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA PARA EXPORTACIÓN DE FRUTA FRESCA DE PITAHAYA Y PRODUCTOS VEGETALES EXPORTADOS BAJO LA MODALIDAD DE COMERCIO ELECTRÓNICO.	KILOGRAMOS	0.04

	01.02	ANÁLISIS DE RIESGO DE PLAGAS		
130111	01.02.001	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE ANÁLISIS DE RIESGO DE PLAGAS.	UNIDAD	2,311.48
130111	01.02.002	REGISTRO O RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN PROFESIONAL, PARA ELABORAR ARP.	UNIDAD	173.36
130111	01.02.003	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ARP REALIZADO POR PROFESIONALES AUTORIZADOS.	UNIDAD	577.87
130111	01.02.004	INSTRUCCIÓN A INGENIEROS AGRÓNOMOS O CARRERAS AFINES (AGRÍCOLA, AGROPECUARIO, AGROFORESTAL Y BIÓLOGO) EN ELABORACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGO DE PLAGAS.	UNIDAD	462.30
130111	01.02.005	ELABORACIÓN DE REQUISITOS FITOSANITARIOS DE IMPORTACIÓN ESPECIALES PARA PRODUCTOS AGRÍCOLAS.	UNIDAD	540.93
	01.03	OTRAS CERTIFICACIONES		
130111	01.03.001	INSTRUCCIÓN A INGENIEROS AGRÓNOMOS O CARRERAS AFINES (AGRÍCOLA, AGROPECUARIO, AGROFORESTAL Y BIÓLOGO) EN TEMAS DE FITOSANIDAD AGROPECUARIA.	UNIDAD	288.93
	01.04	VERIFICACIÓN FITOSANITARIA PARA IMPORTACIÓN EN EL PUNTO DE INGRESO		
130111	01.04.001	VERIFICACIÓN FITOSANITARIA DE SEMILLAS FORRAJERAS, SE INCLUYE SEMILLAS DE MAÍZ, ARBEJA, ARROZ, SOYA Y CAFÉ, Y OTROS PRODUCTOS, HASTA UNA TONELADA.	TONELADA	76.28
130111	01.04.002	POR CADA TONELADA ADICIONAL.	TONELADA	5.78
130111	01.04.003	VERIFICACIÓN FITOSANITARIA DE PLANTAS Y PARTES DE PLANTAS (INCLUYE INVITRO), BULBOS Y TUBÉRCULOS, HASTA 1.000 KG.	HASTA 1000 KILOGRAMOS	46.23
130111	01.04.004	POR CADA KILOGRAMO ADICIONAL.	KILOGRAMO	0.02
130111	01.04.005	VERIFICACIÓN FITOSANITARIA DE SEMILLAS, HORTALIZAS, ORNAMENTALES, MEDICINALES, (INCLUSO SILVESTRES), Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES, HASTA 500 KG.	HASTA 500 KILOGRAMOS	40.45
130111	01.04.006	POR CADA KILOGRAMO ADICIONAL.	KILOGRAMO ADICIONAL	0.08
130111	01.04.007	VERIFICACIÓN FITOSANITARIA DE GRANOS Y SUS DERIVADOS PARA CONSUMO O USO INDUSTRIAL; ALGODÓN Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES HASTA 100 TM.	HASTA 100 TONELADAS	86.68
130111	01.04.008	POR CADA TONELADA ADICIONAL.	TONELADA ADICIONAL	0.14
130111	01.04.009	VERIFICACIÓN FITOSANITARIA DE FRUTAS, HORTALIZAS, TUBÉRCULOS FRESCOS. HASTA 10 TONELADAS.	HASTA 10 TONELADAS	69.34
130111	01.04.010	POR CADA TONELADA ADICIONAL.	TONELADA ADICIONAL	2.08
130111	01.04.011	VERIFICACIÓN FITOSANITARIA DE PRODUCTOS SECOS Y PROCESADOS. HASTA 1000 KILOGRAMOS.	HASTA 1.000 KILOGRAMOS	69.34
130111	01.04.012	POR CADA KILOGRAMO ADICIONAL.	KILOGRAMO ADICIONAL	0.02

130111	01.04.013	VERIFICACIÓN FITOSANITARIA DE HOJAS SECAS Y ESPECIAS DESHIDRATADAS HASTA 3 TONELADAS.	HASTA 3 TM	80.90
130111	01.04.014	POR CADA TONELADA ADICIONAL.	TONELADA ADICIONAL	7.17
130111	01.04.016	POR CADA KILOGRAMO ADICIONAL.	KILOGRAMO ADICIONAL	0.01
130111	01.04.017	VERIFICACIÓN FITOSANITARIA DE ORGANISMOS BENEFICOS PARA CONTROL BIOLÓGICO Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES.	POR ENVÍO	16.18
130111	01.04.018	VERIFICACIÓN FITOSANITARIA DE FLORES Y FOLLAJES CORTADOS, INCLUYE MATERIAL PARA FERIAS Y EXHIBICIONES HASTA 1000 KG.	HASTA 1.000 KILOGRAMOS	46.23
130111	01.04.019	POR CADA KILOGRAMO ADICIONAL.	KILOGRAMO ADICIONAL	0.05
130111	01.04.020	VERIFICACIÓN FITOSANITARIA PARA TORTA DE SOYA, HASTA 100 TONELADAS.	HASTA 100 TM	127.13
130111	01.04.021	POR TONELADA ADICIONAL.	TONELADA ADICIONAL	0.64
130111	01.04.022	SUPERVISIÓN DE APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS EN ENVÍOS IMPORTADOS CON PRESENCIA DE PLAGAS.	SUPERVISIÓN	231.15
	02	SANIDAD ANIMAL		
	02.01	SERVICIOS DE APLICACIÓN DE LA VACUNA		
130112	02.01.001	ANTIAFTOSA.	UNIDAD	0.60
130112	02.01.002	PESTE PORCINA CLÁSICA.	UNIDAD	0.50
	02.02	ANIMALES VIVOS, PARA LA IMPORTACIÓN		
130112	02.02.001	VERIFICACIÓN ZOOSANITARIA ANIMALES VIVOS DE ESPECIE BOVINOS, BÚFALOS, CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS, (ALPACAS, LLAMAS, GUANACOS Y VICUÑAS) Y OTROS PARA REPRODUCCIÓN Y CRÍA.	UNIDAD	34.67
130112	02.02.002	VERIFICACIÓN ZOOSANITARIA ANIMALES VIVOS DE CABALLOS, ASNOS, MULAS, BURDÉGANOS, BOVINOS PARA LIDIA Y OTROS, PARA DEPORTE, EXHIBICIÓN, REPRODUCCION Y CRÍA.	UNIDAD	57.79
130112	02.02.003	VERIFICACIÓN ZOOSANITARIA DE ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE PORCINA, CAPRINA Y OVINA PARA REPRODUCCIÓN, CRÍA Y FAENAMIENTO.	UNIDAD	9.25
130112	02.02.004	VERIFICACIÓN ZOOSANITARIA DE AVES VIVAS BEBÉS (GALLOS, GALLINAS, PATOS, GANSOS, PAVOS, GALLIPAVOS Y PINTADAS).	UNIDAD	0.01
130112	02.02.005	VERIFICACIÓN ZOOSANITARIA DE AVES VIVAS ADULTAS GALLOS, GALLINAS, PAVOS Y OTROS.	UNIDAD	0.21
130112	02.02.006	VERIFICACIÓN ZOOSANITARIA DE MASCOTAS Y OTROS ANIMALES DE COMPAÑÍA NO CONVENCIONALES (PSITACIFORMES INCLUIDOS LOS LOROS, GUACAMAYOS, CACATÚAS, Y DEMÁS: PAPAGAYOS, ROEDORES Y LAGOMORFOS, ENTRE OTROS), INCLUYE SALIDA.	UNIDAD	28.90
130112	02.02.007	VERIFICACIÓN ZOOSANITARIA DE ABEJAS Y OTROS DE SU ESPECIE.	UNIDAD	0.29

130112	02.02.008	VERIFICACIÓN ZOOSANITARIA DE ANIMALES DESTINADOS A ESTABLECIMIENTOS QUE ALBERGAN ESPECIES SILVESTRES.	UNIDAD	57.79
130112	02.02.009	VERIFICACIÓN ZOOSANITARIA DE ANIMALES PARA INVESTIGACIÓN, CULTIVO DE MICROORGANISMOS VARIOS Y MATERIAL BIOLÓGICO PARA DIAGNÓSTICO Y DE MAS USOS TERAPEÚTICOS, PROFILÁCTICOS DE USO ANIMAL.	UNIDAD	0.29
	02.03	PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y SUS DERIVADOS DE ORIGEN ANIMAL PARA LA		
130112	02.03.001	VERIFICACIÓN ZOOSANITARIA DE: LECHE Y SUS DERIVADOS. CARNES, DESPOJOS Y SUBPRODUCTOS DERIVADOS DE LAS ESPECIES AVIAR, BOVINA, PORCINA, CAPRINA, OVINA U OTRAS, MIEL Y CERA NATURAL. OTROS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE SE CONSIDEREN MATERIA PRIMA, CON EXCEPCIÓN DE PESCADO.	KILOGRAMO	0.03
130112	02.03.002	VERIFICACIÓN ZOOSANITARIA DE HUEVOS DE AVE PARA LA PRODUCCIÓN DE VACUNAS.	UNIDAD	0.03
130112	02.03.003	VERIFICACIÓN ZOOSANITARIA DE HUEVOS DE AVE PARA INCUBAR, (POR CADA UNIDAD).	UNIDADES	0.00
130112	02.03.004	VERIFICACIÓN ZOOSANITARIA DE GERMOPLASMA ANIMAL (PAJUELAS, EMBRIONES, ÓVULOS Y DEMÁS), PARA REPRODUCCIÓN.	UNIDAD	0.01
130112	02.03.005	VERIFICACIÓN ZOOSANITARIA DE GELATINAS, LANAS, ABONOS, CUEROS Y DEMÁS PRODUCTOS SIMILARES QUE NO CONSTEN EN ESTE TARIFARIO.	KILOGRAMO	0.03
130112	02.03.006	VERIFICACIÓN ZOOSANITARIA DE: HARINAS DE CARNE QUE SE UTILIZAN EN MATERIA PRIMA A EXCEPCIÓN DE HARINA DE PESCADO.	KILOGRAMO	0.00
	02.04	REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE PREDIOS PARA CUARENTENA DE MERCANCÍAS PECUARIAS		
130112	02.04.001	REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE PREDIOS PARA CUARENTENA DE MERCANCÍAS PECUARIAS DE RIESGO 5, (ANIMALES VIVOS Y MATERIAL GENÉTICO).	UNIDAD	115.57
	03	INOCUIDAD DE ALIMENTOS		
	03.01	CERTIFICACIÓN ORGÁNICA		
130113	03.01.001	SERVICIOS DE SUPERVISIÓN PARA REDUCCIÓN DE PERIODO DE TRANSICIÓN, (INCLUYE ANÁLISIS DE LABORATORIO).	UNIDAD	173.36
130113	03.01.002	EVALUACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA REGISTRO DE INSPECTORES ORGÁNICOS, (CADA DOS AÑOS).	UNIDAD	80.90
130113	03.01.003	REGISTRO Y SUPERVISIÓN DE AGENCIAS CERTIFICADORAS DE PRODUCTOS ORGÁNICOS, CADA TRES AÑOS.	UNIDAD	1,733.61
130113	03.01.004	INSPECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DOCUMENTAL.	POR SERVICIO	258.71
130113	03.01.005	INSPECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO INDIVIDUAL HASTA 20HA.	POR SERVICIO	343.69
130113	03.01.006	INSPECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO INDIVIDUAL MÁS DE 20HA.	POR SERVICIO	419.48

130113	03.01.007	INSPECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO GRUPOS HASTA 20 PRODUCTORES.	POR SERVICIO	1,186.95
130113	03.01.008	INSPECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO GRUPOS MAS DE 20 PRODUCTORES.	POR SERVICIO	1,869.14
130113	03.01.009	REGISTRO DE COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS ORGÁNICOS BAJO CONTROL OFICIAL.	UNIDAD	304.11
	03.02	BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS		
130113	03.02.001	AUDITORIA ADICIONAL PARA RECERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS (MENOS DE 40 TRABAJADORES).	UNIDAD	154.87
130113	03.02.002	AUDITORIA ADICIONAL PARA RECERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS (41 - 100 TRABAJADORES).	UNIDAD	288.93
130113	03.02.003	AUDITORIA ADICIONAL PARA RECERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS (101 - 500 TRABAJADORES).	UNIDAD	520.08
130113	03.02.004	AUDITORIA DE AMPLIACIÓN PARA RECERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS.	UNIDAD	173.36
130113	03.02.005	RECERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS (MENOS DE 40 TRABAJADORES).	UNIDAD	346.72
130113	03.02.006	RECERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS (41 - 100 TRABAJADORES).	UNIDAD	577.87
130113	03.02.007	RECERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS (101 - 500 TRABAJADORES).	UNIDAD	924.59
130113	03.02.008	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA O DE ALMACENAMIENTO PARA EMPRESAS.	UNIDAD	1,155.74
	03.03	AUDITORÍAS TÉCNICAS EN OTROS PAÍSES		
130113	03.03.001	AUDITORÍAS DE AGENCIAS CERTIFICADORAS ORGÁNICAS SUR Y CENTRO AMÉRICA.	POR DÍA TÉCNICO	693.44
130113	03.03.002	AUDITORÍAS PARA HABILITACIÓN CON ECUADOR DE GRANJAS PARA COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL GENÉTICO Y EMPRESAS DE FAENAMIENTO INDUSTRIAS LÁCTEAS, PLAGUICIDAS, VETERINARIOS, CENTROS DE PROPAGACIÓN DE PLANTAS Y OTROS DE COMPETENCIA INSTITUCIONAL, CON PAÍSES DE AMÉRICA DEL NORTE .	POR DÍA TÉCNICO	1,348.75
130113	03.03.003	AUDITORÍAS PARA HABILITACIÓN CON ECUADOR DE GRANJAS PARA COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL GENÉTICO Y EMPRESAS DE FAENAMIENTO, INDUSTRIAS LÁCTEAS, PLAGUICIDAS, VETERINARIOS, CENTROS DE PROPAGACIÓN DE PLANTAS Y OTROS DE COMPETENCIA INSTITUCIONAL, CON PAÍSES DEL CENTRO Y SUR AMÉRICA.	POR DÍA TÉCNICO	1,030.92

130113	03.03.004	AUDITORÍAS PARA HABILITACIÓN CON ECUADOR DE GRANJAS PARA COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL GENÉTICO Y EMPRESAS DE FAENAMIENTO, INDUSTRIAS LÁCTEAS PLAGUICIDAS, VETERINARIOS, CENTROS DE PROPAGACIÓN DE PLANTAS Y OTROS DE COMPETENCIA INSTITUCIONAL, PARA COMERCIALIZAR CON (PAÍSES DE OTRO CONTINENTE) .	POR DÍA TÉCNICO	2,224.80
	04	ANÁLISIS DE LABORATORIO	ESTOS COSTOS SERV. LAB. AUMENTAR EL IVA	
	04.01	ENTOMOLOGÍA Y MALACOLOGÍA		
130108	04.01.001	CARACTERIZACIÓN DE INSECTOS, PLAGAS, DEPREDADORES, PARASITÓIDES Y OTROS ARTRÓPODOS EN CULTIVOS AGRÍCOLAS.	ANÁLISIS	34.76
130108	04.01.002	ANÁLISIS ENTOMOLÓGICO EN MATERIAL VEGETAL.	ANÁLISIS	39.90
130108	04.01.003	CONTROL DE CALIDAD DE DEPREDADORES.	ANÁLISIS	110.05
130108	04.01.004	IDENTIFICACIÓN DE MOLUSCOS EN CULTIVOS DE IMPORTANCIA AGRÍCOLA.	ANÁLISIS	47.99
130108	04.01.005	CONTROL DE CALIDAD DE PARASITÓIDES.	ANÁLISIS	137.21
130108	04.01.006	ANÁLISIS DE MOSCA ESTÉRIL CON TÉCNICAS DE MICROSCOPÍA DE FLUORESCENCIA.	ANÁLISIS	54.93
	04.02	FITOPALOTOGÍA		
130108	04.02.002	RECUENTO TOTAL DE BACTERIAS EN SUELO AGRÍCOLA, AGUA DE RIEGO Y ABONOS ORGÁNICOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	ANÁLISIS	13.57
130108	04.02.004	RECUENTO TOTAL DE HONGOS EN SUELO AGRÍCOLA, AGUA DE RIEGO Y ABONOS ORGÁNICOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.	ANÁLISIS	13.42
130108	04.02.005	DIAGNÓSTICO DE VIRUS EN MATERIAL VEGETAL.	ANÁLISIS	61.31
130108	04.02.006	CAPTURA DE IMAGEN EN MICROSCOPÍA CONFOCAL.	ANÁLISIS	53.06
130108	04.02.007	IDENTIFICACIÓN DE HONGOS FITOPATÓGENOS HASTA GÉNERO, EN MATERIAL VEGETAL, SUELO AGRÍCOLA, AGUA DE RIEGO, BIOINSUMOS Y ABONOS ORGÁNICOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.	ANÁLISIS	20.51
130108	04.02.008	IDENTIFICACIÓN DE HONGOS FITOPATÓGENOS HASTA ESPECIE, EN MATERIAL VEGETAL, SUELO AGRÍCOLA, AGUA DE RIEGO, BIOINSUMOS Y ABONOS ORGÁNICOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.	ANÁLISIS	63.48
130108	04.02.009	IDENTIFICACIÓN DE BACTERIAS FITOPATÓGENAS HASTA GÉNERO, EN MATERIAL VEGETAL, SUELO AGRÍCOLA, AGUA DE RIEGO, BIOINSUMOS Y ABONOS ORGÁNICOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.	ANÁLISIS	29.96
130108	04.02.010	IDENTIFICACIÓN DE BACTERIAS FITOPATÓGENAS HASTA ESPECIE, EN MATERIAL VEGETAL, SUELO AGRÍCOLA, AGUA DE RIEGO, BIOINSUMOS Y ABONOS ORGÁNICOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.	ANÁLISIS	67.23

130108	04.02.011	IDENTIFICACIÓN A GÉNERO DE PROTOZOOS ENTOMOPATÓGENOS.	ANÁLISIS	45.72
	04.03	NEMATOLOGÍA		
130108	04.03.001	IDENTIFICACIÓN Y RECUENTO DE NEMATODOS EN SUELOS/MATERIAL VEGETAL/AGUAS CON FINES AGRÍCOLAS.	ANÁLISIS	17.35
130108	04.03.002	CONTROL DE CALIDAD DE NEMATODOS ENTOMOPATÓGENOS.	ANÁLISIS	32.69
	04.04	SEMILLAS		
130108	04.04.001	ANÁLISIS DE PUREZA, GERMINACIÓN Y VIGOR DE SEMILLAS.	ANÁLISIS	24.49
130108	04.04.002	ANÁLISIS DE HUMEDAD.	ANÁLISIS	4.91
130108	04.04.003	ANÁLISIS DE VIABILIDAD MEDIANTE ENSAYO DE TETRAZOLIO.	ANÁLISIS	27.78
130108	04.04.005	IDENTIFICACIÓN TAXONÓMICA DE PLANTAS.	ANÁLISIS	12.57
	04.05	SUELOS		
130108	04.05.001	ANÁLISIS PAQUETE 1: pH, MATERIA ÓRGANICA, NITRÓGENO TOTAL, FÓSFORO Y POTASIO ASIMILABLES.	ANÁLISIS	18.60
130108	04.05.002	ANÁLISIS PAQUETE 2: PH, MATERIA ORGÁNICA, NITRÓGENO TOTAL, FÓSFORO, POTASIO, CALCIO, MAGNESIO, COBRE, HIERRO, MANGANESO Y ZINC ASIMILABLES.	ANÁLISIS	21.91
130108	04.05.003	DETERMINACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EN SUELO.	ANÁLISIS	7.55
130108	04.05.004	DETERMINACIÓN DE pH (KCI) EN SUELO.	ANÁLISIS	6.40
130108	04.05.005	DETERMINACIÓN DE pH (AGUA) EN SUELO.	ANÁLISIS	3.56
130108	04.05.006	DETERMINACIÓN DE BASES DE CAMBIO EN CLORURO DE BARIO EN SUELO.	ANÁLISIS	17.01
130108	04.05.007	DETERMINACIÓN DE CIC EN CLORURO DE BARIO EN SUELO.	ANÁLISIS	19.61
130108	04.05.008	DETERMINACIÓN DE SATURACIÓN DE BASES EN CLORURO DE BARIO (BASES DE CAMBIO+CIC) EN SUELO.	ANÁLISIS	23.14
130108	04.05.009	DETERMINACIÓN DE ACIDEZ EN SUELO.	ANÁLISIS	6.18
130108	04.05.010	DETERMINACIÓN DE BORO EN SUELO.	ANÁLISIS	5.22
130108	04.05.011	DETERMINACIÓN DE AZUFRE EN SUELO.	ANÁLISIS	5.85
130108	04.05.012	DETERMINACIÓN DE CARBONATOS TOTALES EN SUELO.	ANÁLISIS	6.07
130108	04.05.013	DETERMINACIÓN DE CLORUROS EN SUELO.	ANÁLISIS	6.98
130108	04.05.014	DETERMINACIÓN DE CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA EN SUELO.	ANÁLISIS	3.96
130108	04.05.015	DETERMINACIÓN DE HUMEDAD EQUIVALENTE, CAPACIDAD DE CAMPO, PUNTO DE MARCHITEZ Y AGUA APROVECHABLE (CENTRÍFUGA).	ANÁLISIS	11.73
130108	04.05.017	DETERMINACIÓN DE DENSIDAD APARENTE EN SUELO.	ANÁLISIS	2.67
130108	04.05.018	DETERMINACIÓN DE POROSIDAD EN SUELO.	ANÁLISIS	5.44
130108	04.05.019	DETERMINACIÓN DE DENSIDAD REAL EN SUELO.	ANÁLISIS	4.97

130108	04.05.020	DETERMINACIÓN DE MATERIALES ALÓFANOS EN SUELO.	ANÁLISIS	3.83
130108	04.05.022	DETERMINACIÓN DE TEXTURA EN SUELO.	ANÁLISIS	4.05
130108	04.05.023	DETERMINACIÓN DE HUMEDAD EN SUELO.	ANÁLISIS	2.61
130108	04.05.024	DETERMINACIÓN DE METALES PESADOS EN SUELO (CADMIO, PLOMO). VALOR POR CADA ELEMENTO.	ANÁLISIS	23.29
130108	04.05.025	DETERMINACIÓN DE NITRÓGENO TOTAL EN SUELO.	ANÁLISIS	7.67
130108	04.05.026	DETERMINACIÓN DE FÓSFORO ASIMILABLE EN SUELO.	ANÁLISIS	5.69
130108	04.05.027	DETERMINACIÓN DE POTASIO, CALCIO, MAGNESIO ASIMILABLES EN SUELO. VALOR POR CADA ELEMENTO.	ANÁLISIS	12.97
130108	04.05.031	DETERMINACIÓN DE COBRE, HIERRO, MANGANESO, ZINC ASIMILABLES EN SUELO. VALOR POR CADA ELEMENTO.	ANÁLISIS	15.04
130108	04.05.037	DETERMINACIÓN DE RETENCIÓN DE FÓSFORO EN SUELO.	ANÁLISIS	8.17
130108	04.05.038	DETERMINACIÓN DE BASES DE CAMBIO EN ACETATO DE AMONIO EN SUELO.	ANÁLISIS	13.75
130108	04.05.039	DETERMINACIÓN DE METALES EN PASTA SATURADA (SODIO, POTASIO, CALCIO, MAGNESIO) EN SUELO. VALOR POR CADA ELEMENTO.	ANÁLISIS	7.46
130108	04.05.040	DETERMINACIÓN DE RAS (RELACIÓN DE ADSORCIÓN DE SODIO) EN SUELO.	ANÁLISIS	13.50
04.06 FOLIARES				
130108	04.06.001	ANÁLISIS PAQUETE FOLIAR: MATERIA ORGÁNICA, CENIZA, NITRÓGENO, FÓSFORO, POTASIO, CALCIO, MAGNESIO, HIERRO, MANGANESO, COBRE Y ZINC.	ANÁLISIS	23.51
130108	04.06.002	DETERMINACIÓN DE AZUFRE EN FOLIARES.	ANÁLISIS	4.96
130108	04.06.003	DETERMINACIÓN DE BORO EN FOLIARES.	ANÁLISIS	4.78
130108	04.06.004	DETERMINACIÓN DE CENIZAS Y MATERIA ORGÁNICA EN FOLIARES.	ANÁLISIS	2.80
130108	04.06.005	FÓSFORO EN FOLIARES.	ANÁLISIS	7.08
130108	04.06.006	DETERMINACIÓN DE NITRÓGENO TOTAL EN FOLIARES.	ANÁLISIS	7.97
130108	04.06.007	DETERMINACIÓN DE HUMEDAD EN FOLIARES.	ANÁLISIS	2.36
130108	04.06.008	DETERMINACIÓN DE POTASIO, CALCIO, MAGNESIO EN FOLIARES. VALOR POR CADA ELEMENTO.	ANÁLISIS	12.00
130108	04.06.012	DETERMINACIÓN DE COBRE, HIERRO, MANGANESO, ZINC EN FOLIARES. VALOR POR CADA ELEMENTO.	ANÁLISIS	16.17
04.07 AGUAS				
130108	04.07.001	ANÁLISIS PAQUETE AGUAS: pH, CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA, CLORUROS Y ALCALINIDAD.	ANÁLISIS	10.90
130108	04.07.002	DETERMINACIÓN DE ALCALINIDAD EN AGUA.	ANÁLISIS	3.93
130108	04.07.003	DETERMINACIÓN DE pH EN AGUA.	ANÁLISIS	2.73
130108	04.07.004	DETERMINACIÓN DE CLORUROS EN AGUA.	ANÁLISIS	3.36
130108	04.07.005	DETERMINACIÓN DE CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA EN AGUA.	ANÁLISIS	1.77

130108	04.07.006	DETERMINACIÓN DE DUREZA EN AGUA.	ANÁLISIS	7.43
130108	04.07.007	DETERMINACIÓN DE RAS (RELACIÓN DE ADSORCIÓN DE SODIO) EN AGUA.	ANÁLISIS	6.01
130108	04.07.008	DETERMINACIÓN DE CSR (CARBONATO SÓDICO RESIDUAL) EN AGUA.	ANÁLISIS	8.53
130108	04.07.009	DETERMINACIÓN DE SODIO, POTASIO, CALCIO, MAGNESIO EN AGUA. VALOR POR CADA ELEMENTO.	ANÁLISIS	4.87
130108	04.07.010	DETERMINACIÓN DE COBRE, HIERRO, MANGANESO, ZINC EN AGUA. VALOR POR CADA ELEMENTO.	ANÁLISIS	7.26
130108	04.07.011	DETERMINACIÓN DE SÓLIDOS TOTALES, VOLÁTILES Y NO VOLÁTILES EN AGUA.	ANÁLISIS	7.45
130108	04.07.012	DETERMINACIÓN DE SÓLIDOS SEDIMENTABLES EN AGUA.	ANÁLISIS	7.89
130108	04.07.013	DETERMINACIÓN DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS, VOLÁTILES Y NO VOLÁTILES EN AGUA.	ANÁLISIS	8.14
	04.08	BIOLOGÍA MOLECULAR DV		
130108	04.08.001	BACTERIAS PCR CONVENCIONAL.	ANÁLISIS	58.24
130108	04.08.002	HONGOS PCR CONVENCIONAL.	ANÁLISIS	58.24
130108	04.08.003	VIRUS PCR CONVENCIONAL.	ANÁLISIS	58.24
130108	04.08.004	VIRUS RT-PCR CONVENCIONAL.	ANÁLISIS	62.66
130108	04.08.005	DETECCIÓN DE TRANSGÉNICOS.	ANÁLISIS	233.31
130108	04.08.006	NEMÁTODOS PCR CONVENCIONAL.	ANÁLISIS	58.24
130108	04.08.007	HONGOS PCR TIEMPO REAL.	ANÁLISIS	63.03
130108	04.08.008	BACTERIAS PCR TIEMPO REAL.	ANÁLISIS	63.03
130108	04.08.009	VIRUS PCR TIEMPO REAL.	ANÁLISIS	63.03
130108	04.08.010	VIRUS RT-PCR TIEMPO REAL.	ANÁLISIS	69.09
130108	04.08.011	PHYTOPLASMA PCR TIEMPO REAL.	ANÁLISIS	63.03
	04.09	BIOLOGÍA MOLECULAR ANIMAL		
130108	04.09.001	FIEBRE AFTOSA RT-PCR CONVENCIONAL.	ANÁLISIS	36.72
130108	04.09.002	ESTOMATITIS VESICULAR RT-PCR CONVENCIONAL.	ANÁLISIS	36.11
130108	04.09.003	LARINGOTRAQUEÍTIS INFECCIOSA AVIAR PCR TIEMPO REAL.	ANÁLISIS	29.55
130108	04.09.004	BRUCELOSIS PCR TIEMPO REAL.	ANÁLISIS	22.41
130108	04.09.005	DIARREA VIRAL BOVINA RT-PCR CONVENCIONAL.	ANÁLISIS	34.42
130108	04.09.007	INFLUENZA A, H5 Y H7 RT-PCR TIEMPO REAL CADA ANÁLISIS.	ANÁLISIS	34.86
130108	04.09.008	PESTE PORCINA CLÁSICA RT-PCR TIEMPO REAL.	ANÁLISIS	36.83
130108	04.09.009	NEWCASTLE RT-PCR TIEMPO REAL.	ANÁLISIS	36.59
130108	04.09.012	CIRCOVIRUS PORCINO PCR.	ANÁLISIS	31.05
130108	04.09.013	AUJESZKY RT-PCR CONVENCIONAL.	ANÁLISIS	40.31
130108	04.09.014	INFLUENZA EQUINA RT-PCR TIEMPO REAL.	ANÁLISIS	35.28
130108	04.09.016	LENGUA AZUL RT-PCR CONVENCIONAL.	ANÁLISIS	32.35
130108	04.09.017	RABIA RT-PCR CONVENCIONAL.	ANÁLISIS	38.01

130108	04.09.018	BRONQUITIS INFECCIOSA AVIAR RT-PCR TIEMPO REAL.	ANÁLISIS	37.17
130108	04.09.019	PRRS RT-PCR CONVENCIONAL.	ANÁLISIS	38.01
130108	04.09.020	GASTROENTERITIS TRANSMISIBLE RT-PCR CONVENCIONAL.	ANÁLISIS	59.09
130108	04.09.021	RINOTRAQUEITIS INFECCIOSA BOVINA PCR CONVENCIONAL.	ANÁLISIS	52.60
130108	04.09.022	FIEBRE AFTOSA RT-PCR TIEMPO REAL.	ANÁLISIS	68.07
130108	04.09.023	DETECCIÓN DE BACTERIAS Y HONGOS EN ABEJAS PCR CONVENCIONAL.	ANÁLISIS	51.53
130108	04.09.024	DETECCIÓN DE VIRUS EN ABEJAS RT-PCR CONVENCIONAL.	ANÁLISIS	61.13
130108	04.09.025	DIARREA EPIDÉMICA PORCINA RT-PCR CONVENCIONAL.	ANÁLISIS	58.55
130108	04.09.026	PESTE PORCINA AFRICANA PCR TIEMPO REAL.	ANÁLISIS	56.88
	04.10	CALIDAD DE PLAGUICIDAS		
130108	04.10.001	DETERMINACIÓN DE INGREDIENTE ACTIVO POR CROMATOGRFÍA.	ANÁLISIS	229.48
130108	04.10.003	DETERMINACIÓN DE INGREDIENTE ACTIVO POR ESPECTROFOTOMETRÍA UV-VIS.	ANÁLISIS	96.26
130108	04.10.004	DETERMINACIÓN DE DITIOCARBAMATO POR EVOLUCIÓN DE S2C.	ANÁLISIS	164.50
130108	04.10.007	DETERMINACIÓN DE DENSIDAD.	ANÁLISIS	15.05
130108	04.10.008	ANÁLISIS CORTO POR VOLUMETRÍA.	ANÁLISIS	50.94
130108	04.10.009	ANÁLISIS EXTENSO POR VOLUMETRÍA.	ANÁLISIS	110.27
130108	04.10.010	ANÁLISIS POR GRAVIMETRÍA SIMPLE.	ANÁLISIS	51.73
	04.11	CONTAMINANTES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS		
130108	04.11.002	ANÁLISIS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS DITIOCARBAMATOS.	ANÁLISIS	65.39
130108	04.11.003	DETERMINACIÓN DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS POR ESPECTROMETRÍA DE MASAS Y CROMATOGRFÍA LÍQUIDA LC-MS/MS.	ANÁLISIS	286.56
130108	04.11.004	DETERMINACIÓN DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS POR ESPECTROMETRÍA DE MASAS Y CROMATOGRFÍA DE GASES GC-MS/MS.	ANÁLISIS	248.61
130108	04.11.005	DETERMINACIÓN DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS POR ESPECTROMETRÍA DE MASAS Y CROMATOGRFÍA LÍQUIDA (LC-MS/MS) Y GASES (GC-MS/MS).	ANÁLISIS	360.71
	04.12	CALIDAD DE FERTILIZANTES		
130108	04.12.001	DETERMINACIÓN DE NITRÓGENO TOTAL.	ANÁLISIS	16.56
130108	04.12.002	DETERMINACIÓN DE NITRÓGENO NÍTRICO.	ANÁLISIS	18.03
130108	04.12.003	DETERMINACIÓN DE NITRÓGENO AMONICAL.	ANÁLISIS	14.16
130108	04.12.004	DETERMINACIÓN DE FÓSFORO TOTAL.	ANÁLISIS	15.46
130108	04.12.005	DETERMINACIÓN DE BORO.	ANÁLISIS	14.64
130108	04.12.006	DETERMINACIÓN DE SULFATOS.	ANÁLISIS	32.09
130108	04.12.007	DETERMINACIÓN DE CARBONATOS.	ANÁLISIS	11.04
130108	04.12.008	DETERMINACIÓN DE CLORUROS.	ANÁLISIS	12.37

130108	04.12.009	DETERMINACIÓN DE CENIZAS.	ANÁLISIS	7.40
130108	04.12.010	DETERMINACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA.	ANÁLISIS	13.06
130108	04.12.011	DETERMINACIÓN DE METALES (K, Ca, Fe, Cu, Mg, Zn, Na, Mo, Al, Co, Mn, Cd). VALOR POR ELEMENTO	ANÁLISIS	14.12
130108	04.12.012	DETERMINACIÓN DE NITRÓGENO TOTAL DUMAS.	ANÁLISIS	15.50
130108	04.12.013	DETERMINACIÓN DE PH Y CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA.	ANÁLISIS	7.08
130108	04.12.014	DETERMINACIÓN DE CITRATOS.	ANÁLISIS	9.50
130108	04.12.015	DETERMINACIÓN DE HUMEDAD EN FERTILIZANTES.	ANÁLISIS	3.33
130108	04.12.016	DETERMINACIÓN DE NITRÓGENO ORGÁNICO	ANÁLISIS	15.00
130108	04.12.017	DETERMINACIÓN DE DENSIDAD REAL EN ABONOS	ANÁLISIS	8.46
130108	04.12.018	DETERMINACIÓN DE SOLUBILIDAD	ANÁLISIS	12.76
130108	04.12.019	DETERMINACIÓN DE BIURET EN FERTILIZANTES	ANÁLISIS	28.16
	04.13	BROMATOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA: AREA BROMATOLOGÍA		
130108	04.13.001	DETERMINACIÓN DE HUMEDAD.	ANÁLISIS	7.10
130108	04.13.002	DETERMINACIÓN DE PROTEÍNA.	ANÁLISIS	12.02
130108	04.13.003	DETERMINACIÓN DE GRASA TOTAL.	ANÁLISIS	13.78
130108	04.13.004	DETERMINACIÓN DE CENIZAS.	ANÁLISIS	8.15
130108	04.13.005	DETERMINACIÓN DE FIBRA BRUTA/FDN/FDA, VALOR POR CADA PARÁMETRO.	ANÁLISIS	11.43
130108	04.13.006	DETERMINACIÓN DE pH.	ANÁLISIS	3.39
130108	04.13.007	DETERMINACIÓN DE NITRITOS.	ANÁLISIS	9.84
130108	04.13.008	DETERMINACIÓN DE NITRATOS.	ANÁLISIS	9.74
130108	04.13.009	DETERMINACIÓN DE CADMIO / METAL PESADO.	ANÁLISIS	16.63
130108	04.13.012	DETERMINACIÓN DE FÓSFORO TOTAL.	ANÁLISIS	9.01
130108	04.13.017	ANÁLISIS PROXIMAL: HUMEDAD, PROTEINA, GRASA, CENIZAS, FIBRA.	ANÁLISIS	46.99
130108	04.13.018	DETERMINACIÓN DE CALCIO, MAGNESIO, POTASIO, HIERRO, MANGANESO, COBRE, ZINC, SODIO (por elemento)	ANÁLISIS	14.27
130108	04.13.019	DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE HIDROXIMETILFURFURAL EN MIEL DE ABEJA	ANÁLISIS	13.61
130108	04.13.020	DETERMINACIÓN DE ACIDEZ	ANÁLISIS	11.07
130108	04.13.021	DETERMINACIÓN DE LIGNINACELULOSA Y HEMICELULOSA	ANÁLISIS	13.67
130108	04.13.022	DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE DIASTASA EN MIEL DE ABEJA	ANÁLISIS	16.39
		BROMATOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA: AREA MICROBIOLOGÍA		
130108	04.13.013	RECUENTO DE AEROBIOS.	ANÁLISIS	14.38
130108	04.13.014	RECUENTO DE COLIFORMES TOTALES Y E.Coli.	ANÁLISIS	15.67
130108	04.13.015	RECUENTO DE MOHOS Y LEVADURAS.	ANÁLISIS	12.01
130108	04.13.016	DETECCIÓN DE SALMONELLA.	ANÁLISIS	19.38

130108	04.13.023	ANTIBIOGRAMA.	ANÁLISIS	16.34
130108	04.13.024	NÚMERO MÁS PROBABLE EN AGUA (NMP).	ANÁLISIS	15.42
130108	04.13.025	RECuento E IDENTIFICACIÓN DE ENTEROBACTERIAS.	ANÁLISIS	16.72
130108	04.13.026	RECuento E IDENTIFICACIÓN DE Staphylococcus aureus.	ANÁLISIS	19.99
130108	04.13.027	DETECCIÓN DE LISTERIA.	ANÁLISIS	19.49
130108	04.13.028	DETECCIÓN DE SHIGELLA.	ANÁLISIS	19.92
130108	04.13.029	CONTAJE DE MICROORGANISMOS INDICADORES DE CALIDAD MÉTODOLÓGIA TEMPO (POR CADA MICROORGANISMO).	ANÁLISIS	21.13
130108	04.13.030	DETERMINACIÓN DE GRAM POSITIVOS Y GRAM NEGATIVOS POR MÉTODOLÓGIA VITEK.	ANÁLISIS	25.00
130108	04.13.031	DETERMINACIÓN DE SUCEPTIBILIDAD A LOS ANTIMICROBIANOS POR MÉTODOLÓGIA VITEK.	ANÁLISIS	25.00
130108	04.13.032	DETERMINACIÓN DE PATÓGENOS POR MÉTODO MINIVIDAS (LISTERIA Y SALMONELLA).	ANÁLISIS	20.30
	04.14	CONTROL DE CALIDAD DE LECHE		
130108	04.14.001	DETERMINACIÓN DE ACIDEZ.	ANÁLISIS	3.28
130108	04.14.002	DETERMINACIÓN DE AFLATOXINA.	ANÁLISIS	5.70
130108	04.14.003	DETERMINACIÓN DE ANTIBIÓTICOS.	ANÁLISIS	3.28
130108	04.14.004	DETERMINACIÓN DE CLORUROS.	ANÁLISIS	5.46
130108	04.14.005	DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA LECHE.	ANÁLISIS	3.63
130108	04.14.006	DETERMINACIÓN DE NEUTRALIZANTES.	ANÁLISIS	3.57
130108	04.14.007	DETERMINACIÓN DE PERÓXIDO.	ANÁLISIS	5.66
130108	04.14.008	DETERMINACIÓN DE SUERO ADULTERANTE EN LECHE.	ANÁLISIS	20.48
130108	04.14.009	DETERMINACIÓN DEL CONTAJE DE BACTERIAS TOTALES.	ANÁLISIS	6.73
130108	04.14.010	DETERMINACIÓN DEL CONTAJE DE CÉLULAS SOMÁTICAS.	ANÁLISIS	4.23
130108	04.14.011	DETERMINACIÓN DEL PUNTO CRIOSCÓPICO.	ANÁLISIS	3.28
130108	04.14.012	DETERMINACIÓN DE ALMIDÓN EN LECHE CRUDA.	ANÁLISIS	2.52
130108	04.14.013	DETERMINACIÓN DE DENSIDAD.	ANÁLISIS	2.54
130108	04.14.014	DETERMINACIÓN DE ESTABILIDAD PROTÉICA.	ANÁLISIS	2.15
130108	04.14.015	DETERMINACIÓN CUALITATIVA DE SACAROSA EN LECHE CRUDA.	ANÁLISIS	2.91
130108	04.14.016	DETERMINACIÓN DE pH EN LECHE.	ANÁLISIS	2.32
	04.15	DIAGNÓSTICO ANIMAL		
130108	04.15.002	ANEMIA INFECCIOSA EQUINA – AGID	ANÁLISIS	8.32
130108	04.15.003	ARTRITIS ENCEFALITIS CAPRINA-MAEDI VISNA ELISA.	ANÁLISIS	11.04
130108	04.15.005	BRONQUITIS INFECCIOSA AVIAR - ELISA INDIRECTO.	ANÁLISIS	5.40

130108	04.15.006	BRUCELOSIS ELISA COMPETITIVO.	ANÁLISIS	11.77
130108	04.15.007	BRUCELOSIS ROSA DE BENGALA.	ANÁLISIS	2.76
130108	04.15.008	BRUCELOSIS ELISA INDIRECTO EN SUERO O LECHE.	ANÁLISIS	8.62
130108	04.15.009	CAMPYLOBACTER CULTIVO.	ANÁLISIS	14.49
130108	04.15.010	CIRCOVIRUS PORCINO TIPO II (ELISA).	ANÁLISIS	12.98
130108	04.15.011	Clostridium spp. CULTIVO.	ANÁLISIS	16.39
130108	04.15.012	HEMOPARÁSITOS POR TINCIÓN GIEMSA.	ANÁLISIS	5.15
130108	04.15.014	COPROPARASITARIO CONCETRACIÓN POR FLOTACIÓN.	ANÁLISIS	3.79
130108	04.15.015	DIARREA VIRAL BOVINA ELISA ANTICUERPOS.	ANÁLISIS	8.22
130108	04.15.016	ENFERMEDAD DE AUJESZKY O PSEUDORRABIA (ELISA ANTICUERPOS).	ANÁLISIS	7.71
130108	04.15.017	ENTEROBACTERIAS CULTIVO.	ANÁLISIS	13.37
130108	04.15.018	ESTAFILOCOCUS CULTIVO.	ANÁLISIS	14.93
130108	04.15.019	FIEBRE AFTOSA EITB.	ANÁLISIS	22.61
130108	04.15.020	FIEBRE AFTOSA CFL INMUNIDAD.	ANÁLISIS	14.39
130108	04.15.021	FIEBRE AFTOSA ELISA.	ANÁLISIS	11.16
130108	04.15.022	FIEBRE AFTOSA-ESTOMATITIS VESICULAR.	ANÁLISIS	17.40
130108	04.15.023	HISTOPATOLOGÍA INCLUSIÓN EN PARAFINA.	ANÁLISIS	11.87
130108	04.15.024	HISTOPATOLOGÍA MUESTRAS FRESCAS (CORTES POR CONGELACIÓN).	ANÁLISIS	13.64
130108	04.15.026	INFLUENZA PORCINA TIPO A.	ANÁLISIS	10.93
130108	04.15.031	LARINGOTRAQUEÍTIS ELISA INDIRECTO.	ANÁLISIS	9.60
130108	04.15.032	LEPTOSPIROSIS MICROAGLUTINACIÓN EN TUBO.	ANÁLISIS	4.21
130108	04.15.033	LEUCOSIS BOVINA ELISA ANTICUERPOS.	ANÁLISIS	8.95
130108	04.15.036	NEOSPORA CANINUM ELISA ANTICUERPOS.	ANÁLISIS	7.32
130108	04.15.037	NEUMONÍA ENZOOTICA PORCINA (ELISA Mhyo).	ANÁLISIS	11.18
130108	04.15.038	NEWCASTLE ELISA INDIRECTO.	ANÁLISIS	4.66
130108	04.15.039	RECUENTO DE PARÁSITOS/OOQUISTES (MC MASTER).	ANÁLISIS	2.85
130108	04.15.042	PESTE PORCINA CLÁSICA ANTICUERPOS	ANÁLISIS	10.41
130108	04.15.044	RABIA (IFD).	ANÁLISIS	16.07
130108	04.15.047	RINOTRAQUEITIS INFECCIOSA BOVINA ELISA ANTICUERPOS.	ANÁLISIS	8.24
130108	04.15.049	SALMONELOSIS CULTIVO.	ANÁLISIS	15.44
130108	04.15.051	SEPTICEMIA HEMORRÁGICA (CULTIVO PASTEURELLA).	ANÁLISIS	15.37
130108	04.15.052	PRRS - SINDROME RESPIRATORIO Y REPRODUCTIVO PORCINO ELISA ANTICUERPOS.	ANÁLISIS	18.47
130108	04.15.054	TRICHOMONAS FROTIS DIRECTO.	ANÁLISIS	4.61
130108	04.15.055	TUBERCULINIZACIÓN ANO-CAUDAL PPD BOVINA.	ANÁLISIS	3.65
130108	04.15.056	TUBERCULINIZACIÓN CERVICAL COMPARATIVA PPD BOVINA/PPD AVIAR.	ANÁLISIS	6.87
130108	04.15.057	TUBERCULOSIS COLORACIÓN ZIELH NEELSEN.	ANÁLISIS	3.73
130108	04.15.058	HEMOGRAMA.	ANÁLISIS	7.63

130108	04.15.059	HONGOS Y LEVADURAS CULTIVO.	ANÁLISIS	10.33
130108	04.15.060	IDENTIFICACIÓN DE ACAROS, MOHOS Y LEVADURAS KOH.	ANÁLISIS	3.10
130108	04.15.061	GUMBORO ELISA INDIRECTO.	ANÁLISIS	6.92
130108	04.15.062	GASTROENTERITIS TRANSMISIBLE DEL PORCINO ELISA AC.	ANÁLISIS	7.63
130108	04.15.063	INFLUENZA A ELISA COMPETITIVO.	ANÁLISIS	10.93
130108	04.15.066	MYCOPLASMA SINOVIAE ELISA INDIRECTO.	ANÁLISIS	14.07
130108	04.15.067	MYCOPLASMA GALLISEPTICUM ELISA INDIRECTO.	ANÁLISIS	14.07
130108	04.15.068	INHIBICIÓN DE LA HEMAGLUTINACIÓN.	ANÁLISIS	14.39
130108	04.15.070	PESTE PORCINA CLÁSICA POR NPLA.	ANÁLISIS	54.54
130108	04.15.071	ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA INMUNOHISTOQUÍMICA BSE.	ANÁLISIS	16.69
130108	04.15.072	ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA WESTERN BLOT.	ANÁLISIS	37.49
130108	04.15.073	VARROA - IDENTIFICACIÓN.	ANÁLISIS	2.31
130108	04.15.075	NOSEMOSIS CUANTIFICACIÓN DE ESPORAS.	ANÁLISIS	3.09
130108	04.15.086	EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS VACUNAS ANTI-BRUCELLA ABORTUS.	ANÁLISIS	1,993.04
130108	04.15.087	LOQUE AMERICANO.	ANÁLISIS	15.58
130108	04.15.088	LOQUE EUROPEO.	ANÁLISIS	15.19
130108	04.15.089	BRUCELOSIS FLUORESCENCIA POLARIZADA (FPA) EN LECHE O SUERO.	ANÁLISIS	10.80
130108	04.15.090	PRUEBA DE POTENCIA VACUNA PPC.	ANÁLISIS	1,286.88
130108	04.15.091	DIARREA EPIDÉMICA PORCINA (ELISA).	ANÁLISIS	12.93
130108	04.15.092	ESTOMATITIS VESICULAR (AISLAMIENTO VIRAL).	ANÁLISIS	53.61
130108	04.15.093	ESTOMATITIS VESICULAR (NEUTRALIZACIÓN VIRAL).	ANÁLISIS	54.27
130108	04.15.094	FIEBRE AFTOSA (ELISA DE BLOQUEO).	ANÁLISIS	11.58
130108	04.15.095	LENGUA AZUL (ELISA).	ANÁLISIS	10.48
130108	04.15.096	MAL ROJO (ELISA).	ANÁLISIS	11.27
130108	04.15.097	PESTE PORCINA AFRICANA (ELISA).	ANÁLISIS	12.06
130108	04.15.098	PESTE PORCINA CLÁSICA (AISLAMIENTO VIRAL).	ANÁLISIS	52.74
130108	04.15.099	PESTE PORCINA CLÁSICA (ELISA ANTÍGENO).	ANÁLISIS	12.57
130108	04.15.100	RABIA (AISLAMIENTO VIRAL).	ANÁLISIS	53.52
130108	04.15.101	RINOTRAQUEITIS INFECCIOSA BOVINA (AISLAMIENTO VIRAL).	ANÁLISIS	53.61
130108	04.15.102	HISTOPATOLOGÍA CRIOSTATO POR CONGELACIÓN.	ANÁLISIS	77.54
130108	04.15.103	CULTIVO DE LEPTOSPIRA.	ANÁLISIS	67.24
130108	04.15.104	METRITIS CONTAGIOSA EQUINA POR CULTIVO Y AISLAMIENTO.	ANÁLISIS	25.14
130108	04.15.105	TRICHOMONIASIS BOVINA POR CULTIVO.	ANÁLISIS	18.06
130108	04.15.106	CULTIVO YERSINIA.	ANÁLISIS	22.26

130108	04.15.107	HISTOPATOLOGÍA PARAFINA.	ANÁLISIS	71.55
130108	04.15.108	DIAGNÓSTICO TRIPANOSOMOSIS MEDIANTE LA PRUEBA DE WOO (MICROHEMOTOCRITO HTC).	ANÁLISIS	7.29
130108	04.15.109	DIAGNÓSTICO TRIPANOSOMOSIS MEDIANTE LA TÉCNICA DE CAPA LEUCOCITARIA (MÉTODO DE MURRAY).	ANÁLISIS	8.31
130108	04.15.110	DIAGNÓSTICO POR FLOTACIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA DE SHEATHER.	ANÁLISIS	7.29
130108	04.15.111	DIAGNÓSTICO CORPROPARASITARIO MEDIANTE FROTIS DIRECTO.	ANÁLISIS	5.14
130108	04.15.112	ARTERITIS VIRAL EQUINA.	ANÁLISIS	8.91
130108	04.15.113	CLAMIDIA TRACHOMATIS.	ANÁLISIS	11.95
130108	04.15.114	FIEBRE Q.	ANÁLISIS	11.84
130108	04.15.115	NEWCASTLE ELISA DIVA (VACUNA RECOMBINANTE).	ANÁLISIS	11.34
130108	04.15.116	RINONEUMONITIS VIRAL EQUINA.	ANÁLISIS	9.97
130108	04.15.117	SEROAGLUTINACIÓN LENTA EN TUBO.	ANÁLISIS	6.32
130108	04.15.118	TUBÉRCULOSIS POR INTERFERÓN GAMMA.	ANÁLISIS	12.26
04.16 RED DE LOS LABORATORIOS				
130108	04.16.001	CERTIFICADO DE REGISTRO DE LABORATORIOS.	ANÁLISIS	346.72
04.17 CALIDAD DE INSUMOS PECUARIOS				
130108	04.17.001	DETERMINACIÓN DE DENSIDAD.	ANÁLISIS	14.82
130108	04.17.002	DETERMINACIÓN DE INGREDIENTE ACTIVO POR CROMATOGRAFÍA.	ANÁLISIS	226.80
130108	04.17.003	ANÁLISIS DEL INGREDIENTE ACTIVO POR ESPECTROFOTOMETRÍA UV-VIS.	ANÁLISIS	94.91
130108	04.17.004	EVALUACIÓN INGREDIENTE ACTIVO POR VOLUMETRÍA.	ANÁLISIS	110.15
130108	04.17.005	APARIENCIA DEL PRODUCTO.	ANÁLISIS	5.21
130108	04.17.006	PESO PROMEDIO.	ANÁLISIS	11.63
04.18 CONTAMINANTES DE PRODUCTOS PECUARIOS				
130108	04.18.001	ANÁLISIS DE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN ALIMENTOS POR MÉTODO ELISA.	ANÁLISIS	68.48
130108	04.18.002	ANÁLISIS DE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN ALIMENTOS POR MÉTODO QUIMIOLUMINISCENCIA (screening mínimo 7 grupos).	ANÁLISIS	127.34
130108	04.18.003	ANÁLISIS DE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN ALIMENTOS POR MÉTODO CROMATOGRAFÍA CON DETECCIÓN MASAS TANDEM.	ANÁLISIS	379.98
04.19 CONTROL DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS				
130108	04.19.001	BIOENSAYO DE EFECTIVIDAD.	ANÁLISIS	106.23
130108	04.19.002	CUANTIFICACIÓN DE UNIDADES FORMADORAS DE COLONIAS DE BACTERIAS BENÉFICAS.	ANÁLISIS	11.57

130108	04.19.003	CUANTIFICACIÓN DE ESPORAS DE HONGOS MICORRÍZICOS.	ANÁLISIS	33.58
130108	04.19.004	IDENTIFICACIÓN A NIVEL DE GÉNERO DE BACTERIAS BENÉFICAS.	ANÁLISIS	21.34
130108	04.19.005	PORCENTAJE DE INFECCIÓN DE MICORRIZAS.	ANÁLISIS	46.66
130108	04.19.006	PORCENTAJE DE PUREZA MICROBIANA DE BIOINSUMOS.	ANÁLISIS	13.60
130108	04.19.007	PORCENTAJE DE GERMINACIÓN DE HONGOS BENÉFICOS.	ANÁLISIS	11.49
130108	04.19.008	IDENTIFICACIÓN A NIVEL DE GÉNERO DE HONGOS BENÉFICOS.	ANÁLISIS	19.79
130108	04.19.009	CUANTIFICACIÓN DE ESPORAS DE HONGOS BENÉFICOS.	ANÁLISIS	7.32
130108	04.19.010	CUANTIFICACIÓN DE UNIDADES FORMADORAS DE COLONIAS DE HONGOS BENÉFICOS.	ANÁLISIS	12.50
	04.20	BIOLOGÍA MOLECULAR DÍA		
130108	04.20.001	IDENTIFICACIÓN DE GENES DE RESISTENCIA BACTERIANA.	ANÁLISIS	63.69
130108	04.20.002	IDENTIFICACIÓN DE VIRUS ENTOMOPATÓGENOS.	ANÁLISIS	68.11
130108	04.20.003	IDENTIFICACIÓN MOLECULAR DE HONGOS BENÉFICOS.	ANÁLISIS	63.69
130108	04.20.004	IDENTIFICACIÓN MOLECULAR DE BACTERIAS BENÉFICAS.	ANÁLISIS	66.53
130108	04.20.005	ADN BOVINO EN PIENSOS PCR CONVENCIONAL.	ANÁLISIS	53.46
	05	CONTROL DE INSUMOS AGROPECUARIOS		
	05.01	REGISTROS DE EMPRESAS Y ALMACENES DE EXPENDIO DE PRODUCTOS PLAGUICIDAS Y VETERINARIOS.		
130113	05.01.001	REGISTRO Y/O AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS COMO: DISTRIBUIDORES DE PLAGUICIDAS Y COADYUVANTES DE USO AGRÍCOLA.	UNIDAD	1,155.74
130113	05.01.003	REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS COMO ALMACENES DE EXPENDIO DE INSUMOS AGROPECUARIOS.	UNIDAD	115.57
130113	05.01.006	REGISTRO DE ORGANISMOS DE INSPECCIÓN O DE CERTIFICACIÓN ANTE LA ARCFZ.	UNIDAD	1,821.71
130113	05.01.007	RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN O DE CERTIFICACIÓN.	UNIDAD	1,817.17
130113	05.01.008	REGISTRO Y/O AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS COMO: FABRICANTES, FORMULADORES, ENVASADORES Y DISTRIBUIDORES DE PLAGUICIDAS Y COADYUVANTES DE USO AGRÍCOLA.	UNIDAD	1,155.74
130113	05.01.009	REGISTRO Y/O AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS COMO: FORMULADORES, ENVASADORES Y DISTRIBUIDORES DE PLAGUICIDAS Y COADYUVANTES DE USO AGRÍCOLA.	UNIDAD	1,155.74

130113	05.01.010	REGISTRO Y/O AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS COMO: ENVASADORES Y DISTRIBUIDORES DE PLAGUICIDAS Y COADYUVANTES DE USO AGRÍCOLA.	UNIDAD	1,155.74
130113	05.01.011	REGISTRO DE ACTIVIDAD DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS COMO: IMPORTADOR PARA CONSUMO PROPIO DE INSUMOS AGROPECUARIOS.	UNIDAD	1,155.74
130113	05.01.012	REGISTRO DE ACTIVIDAD DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS COMO: APLICADORES AÉREOS DE PLAGUICIDAS Y COADYUVANTES DE USO AGRÍCOLA.	UNIDAD	1,155.74
130113	05.01.013	REGISTRO DE ACTIVIDAD DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS COMO: APLICADORES TERRESTRES DE PLAGUICIDAS Y COADYUVANTES DE USO AGRÍCOLA.	UNIDAD	1,155.74
	05.02	REGISTRO DE PRODUCTOS PLAGUICIDAS, AFINES DE USO AGRÍCOLA Y VETERINARIOS		
130113	05.02.001	REGISTRO DE PQUA CATEGORIA TOXICOLÓGICA 1 Y 2.	UNIDAD	2,840.02
130113	05.02.002	AMPLIACIÓN DE USO O USO ADICIONAL PARA EL PROCESO DE REGISTRO DE PQUA CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 1 Y 2.	UNIDAD	1,110.74
130113	05.02.003	REGISTRO DE PQUA CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 3.	UNIDAD	1,687.17
130113	05.02.004	AMPLIACIÓN DE USO O USO ADICIONAL PARA EL PROCESO DE REGISTRO DE PQUA CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 3.	UNIDAD	534.31
130113	05.02.005	REGISTRO DE PQUA CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 4.	UNIDAD	534.31
130113	05.02.006	AMPLIACIÓN DE USO O USO ADICIONAL PARA EL PROCESO DE REGISTRO DE PQUA CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 4.	UNIDAD	50.92
130113	05.02.007	REGISTRO O REVALUACIÓN DE PRODUCTOS A BASE DE AGENTES DE CONTROL BIOLÓGICO MICROBIANO, METABOLITOS SECUNDARIOS, EXTRACTOS VEGETALES Y PREPARADOS MINERALES DE USO AGRÍCOLA.	UNIDAD	413.52
130113	05.02.008	REGISTRO O REVALUACIÓN DE PRODUCTOS DE USO VETERINARIO FARMACOLÓGICOS, BIOLÓGICOS, ALIMENTOS Y AFINES.	UNIDAD	1,733.61
130113	05.02.009	REGISTRO O REVALUACIÓN DE FÓRMULAS MAESTRAS PARA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DINÁMICOS DE USO VETERINARIO.	UNIDAD	203.15
130113	05.02.010	REGISTRO O REVALUACIÓN DE PRODUCTOS DE USO VETERINARIO SNACKS Y COSMÉTICOS.	UNIDAD	480.27
130113	05.02.011	REGISTRO DE PRODUCTO SIMILAR A UNO YA REGISTRADO (CLON) DE AGENTES DE CONTROL BIOLÓGICO (MACRO O MICRO), METABOLITOS SECUNDARIOS, EXTRACTOS VEGETALES, SEMIOQUÍMICOS, PREPARADOS MINERALES Y COADYUVANTES DE USO AGRÍCOLA .	UNIDAD	304.58

130113	05.02.024	RECONOCIMIENTO TEMPORAL PARA SUSTITUTOS DE MOLÉCULAS RESTRINGIDAS O PROHIBIDAS POR CONVENIOS O INICIATIVAS INTERNACIONALES.	UNIDAD	509.09
130113	05.02.025	REGISTRO DE PQA SIMILAR A UNO (CLON) CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 3.	UNIDAD	1,155.74
130113	05.02.026	REGISTRO DE PQA SIMILAR A UNO (CLON) CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 4.	UNIDAD	577.87
130113	05.02.027	PROTOCOLO PARA LA EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE EFICACIA DE PQA (REGISTRO O USO ADICIONAL 2 ENSAYOS - AMPLIACIÓN DE USO O MODIFICACIÓN DE DOSIS 1 ENSAYO-CAMBIO EN LAS CONDICIONES DE USO EN UN CULTIVO DETERMINADO 1 ENSAYO).	UNIDAD	618.55
130113	05.02.028	REGISTRO O REVALUACIÓN DE PRODUCTOS A BASE DE AGENTES DE CONTROL BIOLÓGICO MACRO, SEMIOQUÍMICOS Y COADYUVANTES DE USO AGRÍCOLA.	UNIDAD	693.44
130113	05.02.029	PROTOCOLO PARA LA EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE EFICACIA DE PRODUCTOS A BASE DE AGENTES DE CONTROL BIOLÓGICO MICROBIANO, METABOLITOS SECUNDARIOS, EXTRACTOS VEGETALES Y PREPARADOS MINERALES DE USO AGRÍCOLA (REGISTRO O USO ADICIONAL 2 ENSAYOS - AMPLIACIÓN DE USO O MODIFICACIÓN DE DOSIS 1 ENSAYO - CAMBIO EN LAS CONDICIONES DE USO EN UN CULTIVO DETERMINADO 1 ENSAYO).	UNIDAD	278.19
130113	05.02.030	REINGRESO DE EXPEDIENTES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.	UNIDAD	612.33
130113	05.02.031	REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS A TRAVÉS DE OPERADORES AUTORIZADOS.	UNIDAD	236.53
130113	05.02.032	MODIFICACIÓN DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS A TRAVÉS DE OPERADORES AUTORIZADOS.	UNIDAD	20.59
130113	05.02.033	REINGRESO DE REZAGADOS SGA	UNIDAD	401.99
	05.03	MODIFICACIÓN DEL REGISTRO DE EMPRESA Y PRODUCTOS (PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE USO VETERINARIO)		
130113	05.03.001	INSPECCIÓN ADICIONAL DE REGISTRO DE EMPRESAS DE INSUMOS VETERINARIOS POR CAMBIO O ADICIÓN DE SITIO DE OPERACIÓN Y/O BODEGA.	UNIDAD	173.36
130113	05.03.002	MODIFICACIÓN DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y COADYUVANTES DE USO AGRÍCOLA.	UNIDAD	154.51
130113	05.03.003	MODIFICACIÓN DE REGISTRO DE PRODUCTOS DE USO VETERINARIO.	UNIDAD	154.51
130113	05.03.004	INSPECCIÓN ADICIONAL DE REGISTRO EMPRESAS DE INSUMOS AGRÍCOLAS, POR CAMBIO O ADICIÓN DE SITIO DE OPERACIÓN Y/O BODEGA.	UNIDAD	172.93

05.04		SUPERVISIÓN DE PRUEBAS DE EFICACIA		
130113	05.04.001	RECONOCIMIENTO A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ENCARGADAS DE LA CONDUCCIÓN DE PRUEBAS DE EFICACIA DE PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA.	UNIDAD	288.93
05.05		VERIFICACIÓN DE IMPORTACIONES DE PRODUCTOS PLAGUICIDAS Y VETERINARIO, EN PUNTO DE INGRESO		
130113	05.05.001	AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS, COADYUVANTES DE USO AGRÍCOLA Y PRODUCTOS DE USO VETERINARIO HASTA 100 KG. SE INCLUYE PARA IMPORTACIONES DE CONSUMO PROPIO.	HASTA 100 KILOGRAMOS	11.56
130113	05.05.002	POR CADA KILOGRAMO ADICIONAL.	POR KILOGRAMO ADICIONAL	0.01
05.06		REGISTRO DE FERTILIZANTE		
130113	05.06.019	REGISTRO Y/O AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS COMO: FABRICANTE, FORMULADOR, ENVASADOR, DISTRIBUIDOR, EXPORTADOR, IMPORTADOR DE FERTILIZANTES, ENMIENDAS DE SUELO Y PRODUCTOS AFINES DE USO AGRÍCOLA.	REGISTRO	618.28
130113	05.06.020	REGISTRO DE FERTILIZANTES, ENMIENDAS DE SUELO Y PRODUCTOS AFINES DE USO AGRÍCOLA.	REGISTRO	441.63
130113	05.06.021	REGISTRO DE UN PRODUCTO SIMILAR A UNO YA REGISTRADO (CLON) DE FERTILIZANTES, ENMIENDAS DE SUELO Y PRODUCTOS AFINES DE USO AGRÍCOLA.	REGISTRO	304.72
130113	05.06.023	MODIFICACIÓN DE REGISTRO DE PRODUCTO FERTILIZANTES, ENMIENDA DE SUELO Y PRODUCTOS AFINES DE USO AGRÍCOLA.	REGISTRO	154.51
130113	05.06.024	AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN DE FERTILIZANTES, ENMIENDAS DE SUELO Y PRODUCTOS AFINES DE USO AGRÍCOLA COMO MUESTRAS SIN VALOR COMERCIAL, CONSUMO PROPIO, PRODUCTO TERMINADO O MATERIAS PRIMAS.	POR PERMISO AUTORIZADO	38.64
130113	05.06.025	INSPECCIÓN ADICIONAL DE REGISTRO DE EMPRESAS DE FERTILIZANTES, ENMIENDAS DE SUELO Y PRODUCTOS AFINES DE USO AGRÍCOLA POR CAMBIO O ADICIÓN DE SITIO DE OPERACIÓN Y/O BODEGA..	INSPECCIÓN	171.13
130113	05.06.028	REGISTRO Y/O AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS COMO DISTRIBUIDOR, EXPORTADOR E IMPORTADOR DE FERTILIZANTES, ENMIENDAS DE SUELO Y PRODUCTOS AFINES DE USO AGRÍCOLA.	REGISTRO	618.27
130113	05.06.029	REGISTRO Y/O AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD COMO ENVASADOR DE FERTILIZANTES, ENMIENDAS DE SUELO Y PRODUCTOS AFINES DE USO AGRÍCOLA.	REGISTRO	618.27
09		OTROS INGRESOS		
09.01		OTRAS TASAS		

130199	09.01.001	INTERESES.	UNIDAD	0.01
130199	09.01.002	MULTAS Y SANCIONES.	UNIDAD	0.01
130199	09.01.003	OTRAS TASAS.	UNIDAD	0.01
130199	09.01.004	OTRAS TASAS POR DIFERENCIA DE TARIFARIO.	UNIDAD	0.01
	09.02	OTRAS RECAUDACIONES		
130199	09.02.001	OTRAS RECAUDACIONES.	UNIDAD	0.01

Actualizado por Tesorería, según Resolución Nro. DAJ-20191A6-0201-0061 de fecha 22 de abril de 2019 en Artículo 1, en donde se reforma el artículo 2 de la Resolución Nro. 0406 de 30 de diciembre de 2014. Fecha actualización 08-04-2026